INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)

RESUMEN EJECUTIVO

INF/INIAF/UAI/REL/N°007/2023

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS (PISLEA) DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL – INIAF

Informe N° INF/INIAF/UAI/REL/N°007/2023 referido al RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS (PISLEA) DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL – INIAF, en atención a nota con cite: CGE/SCNC-187-74/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, emitido por la Contraloría General del Estado, en la cual requiere ejecutar el trabajo de **Relevamiento de Información sobre la Elaboración e Implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos,** se efectúa el presente relevamiento de Información específica, posteriormente, en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Responsable de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándums MEM/INIAF/UAI/N°027/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, se inicia el Relevamiento de Información específico relativo a la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.

El presente informe de relevamiento de información específica tiene como objetivo, determinar el grado de auditabilidad y considerar la pertinencia y oportunidad de efectuar una auditoria sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF, conforme lo establece el numeral 217 "Relevamiento de información" de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012.

Constituye objeto del presente relevamiento, los documentos de sustento e información que respaldan la Elaboración e Implementación del PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS (PISLEA) de la entidad, como ser:

- Designación de los Responsables de la Coordinación de la Implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.
- Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF, aprobado mediante Resolución Administrativa – INIAF N°004/2019, de fecha 18 de enero de 2019.
- Cronograma del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.
- Aprobación y remisión del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.

AUDITORIA INTERNA VºBº C.O.G.V. INIAF

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF
Dirección: Calle Cañada Strongest, Esquina Otero de la Vega, Nº 1573/ Zona San Pedro Centro
Teléfonos: (591-2) - 22124404 – 2 2124411 Web: iniaf.gob.bo
La Paz – Bolivia

- Ejecución del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.
- Informe INF/INIAF/UPCG/N°0180/2023, de fecha, 10 de octubre de 2023, emitida por el Encargado de Sistemas vía Jefatura de la Unidad de Planificación y Control de Gestión del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.
- Nota Interna NI/INIAF/UPCG/N°0095/2023, de fecha, 09 de noviembre de 2023, emitida por el Encargado de Sistemas vía Jefatura de la Unidad de Planificación y Control de Gestión del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF.
- Otra documentación necesaria que sustente el relevamiento.

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

De acuerdo al análisis se establece lo siguiente:

✓ De acuerdo a la revisión del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal - INIAF, aprobada mediante Resolución Administrativa – INIAF N°004/2019, se evidencio la existencia de puntos que no se plasmaron en el Plan de Implementación de Software Libre y Estándar Abierto (PISLEA) del INIAF haciendo que no se cumpla con la estructura y contenido mínimo requerido por el ANEXO 1 del Decreto Supremo 3215, se menciona a continuación los puntos que no figuran en el Plan de Implementación del INIAF:

1.1.6.2 Capacidades institucionales
1.1.7.9 Conjuntos de datos
1.1.8.8 Operaciones para normas internas
1.1.9.8 Cronograma operaciones conjuntos de datos
1.1.9.9 Cronograma normativa interna

✓ Sobre la elaboración del PISLEA; existe documentación sobre la elaboración del Plan de Implementación de Software Libre y Estándar Abierto (PISLEA) del INIAF.

✓ Sobre la implantación del PISLEA; a la fecha no se evidencio la implementación en su totalidad del Plan de Implementación de Software Libre y Estándar Abierto (PISLEA) del INIAF; como se expuso en el numeral 2.1.6 del presente informe, en comparación con el cronograma 7.2 Cronograma operaciones sistemas, aplicaciones y servicios del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del INIAF, aprobado mediante Resolución Administrativa – INIAF N°004/2019, de fecha 18 de enero de 2019, donde se evidencia que fue implementado parcialmente, por la implementación de los software: Sistema Informático de Planificación Operativa y Gerencia de Proyectos – SISPOA y el Sistema de gestión de Correspondencia – SIGEC, con relación a las demás actividades expuestas en los cronogramas no se evidencio la implementación de las operaciones descritas, por lo cual no existe información y/o documentación al respecto.

La Paz, 23 de noviembre de 2023

Lic. Celia Olivia Gutiérrez Velasco
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF

AUDITORIA INTERNA INIAF Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF
Dirección: Calle Cañada Strongest, Esquina Otero de la Vega, N° 1573/ Zona San Pedro Centro
Teléfonos: (591-2) - 22124404 – 2 2124411 Web: iniaf.gob.bo
La Paz – Bolivia